

RESPUESTA SOLICITUD PRORROGA TÉRMINO PRESENTACIÓN DOCUMENTOS
SUBSANABLES
INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA - 034-2018

OBJETO: DISEÑAR EL PRODUCTO TURÍSTICO Y ELABORAR LOS PLANES DE NEGOCIO Y DE COMERCIALIZACIÓN PARA DESTINOS DE LA ESTRATEGIA DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA.

En relación con la solicitud de prórroga del término presentación de documentos subsanables, remitida por el proponente "UNION TEMPORAL "YANHAAS S.A. – INFOCONSULTORIA S.A.S. - 2018", FONTUR se permite manifestar:

SOLICITUD

UNION TEMPORAL "YANHAAS S.A. – INFOCONSULTORIA S.A.S. - 2018"

De: Elsa Martinez - YanHaas <elsa.martinez@yanhaas.com>

Fecha: miércoles 1/08/2018 6:39 p. m.

Para: apuentes@fontur.com.co

Asunto: INVITACION ABIERTA No. 034-2018

(...) Muy amablemente solicitamos se reconsidere la posibilidad de ampliar el plazo para subsanar el día 3 de agosto en razón a que el Contador de la Firma INFOCONSULTORIA se encuentra fuera del país y regreso hasta el día de hoy, y es quien debe hacer las aclaraciones que requiere la parte financiera (...).

RESPUESTA

De manera atenta se indica que no procede su solicitud, por cuanto la solicitud de prórroga fue allegada el día miércoles 1 de agosto de 2018, a las 6: 39 p.m., hora en la cual, ya se había vencido el término dispuesto para la presentación de la documentación subsanable, pues como hora y fecha límite para la presentación de aquella, se estableció, el día 1 de agosto de 2018, a las 4:00 p.m. Por lo anterior, no es posible atender su solicitud, pues de conformidad con lo dispuesto en el numeral "2.9 Cronograma" de la Invitación FNITA – 034 – 2018, los términos de ésta son perentorios y preclusivos, y por ende, no es posible la retrotracción de los mismos.

Adicionalmente, desde el 27 de julio de 2018 fue publicada la solicitud de documentos subsanables, término suficiente para que el proponente allegará los documentos en los términos requeridos, resolviera la situación que plantea en su requerimiento y/o presentará la solicitud de prórroga dentro del término oportuno, para que FONTUR pudiera revisar la procedencia o no de la misma.

2/08/2018



Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co



Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, pisos 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co